

## **ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE CULTURA**

### **10 DE MARZO DE 2021**

---

Sesión ordinaria del diez de marzo de 2021.

#### **MIEMBROS DEL CONSEJO DE CULTURA:**

**Presidenta:** D.<sup>a</sup> Sara Fernández Escuer, Vicealcaldesa y Consejera de Cultura y Proyección Exterior

**Secretaria Técnica:** D.<sup>a</sup> Pilar Veamonte Serrano, funcionaria del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior. (\*)

#### **Representantes de los Grupos Municipales:**

Grupo Municipal PSOE: D. Antonio Barrachina Lupón

Grupo Municipal CIUDADANOS: D.<sup>a</sup> Trinidad Arias Ferrero (\*)

Grupo Municipal ZEC: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués (\*)

Grupo Municipal VOX: D. Francisco Diest García (\*)

#### **Representantes de la Mesa de Coordinación:**

D.<sup>a</sup> Virginia Martínez Palacio, miembro de la Mesa Sectorial de Gestión Cultural y Cultura Comunitaria

D. Miguel Pollán Bella, miembro de la Mesa Sectorial del Circo

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Menal García, miembro de la Mesa Sectorial de Patrimonio

D. Titín Pons Bosque, miembro de la Mesa Sectorial del Teatro

D.<sup>a</sup> Elena Arbex Benavides, miembro de la Mesa Sectorial del Patrimonio

#### **Representante de la plantilla municipal:**

D. Francisco Pardo Pérez, funcionario del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior(\*)

#### **Facilitadores:**

D. Alberto Turón Lanuza (\*)

#### **EXCUSAN SU NO ASISTENCIA:**

D. Diego Darío Peña Labrador, miembro del Grupo Municipal PP

D. Fernando Rivarés Esco, miembro del Grupo Municipal PODEMOS-EQUO

D. Tomás Gómez Perry, miembro de la Mesa Sectorial de la Música

D.<sup>a</sup> Eva Durán Boldova, facilitadora del Consejo de Cultura

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior  
**CONSEJO DE CULTURA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

**ÁREA DE VICEALCALDÍA, CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR:**

D.<sup>a</sup> Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior (\*)  
D.<sup>a</sup> Elena de Marta Uriol, Directora General de Cultura.

**SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL, S.A.U**

D. David Lozano Garbala, Gerente de la Sociedad (\*)  
D.<sup>a</sup> Angelina Chambón Nadal, Técnica de Cooperación y Proyectos. (\*)

*(\*) Asisten de forma telemática a través de videoconferencia.*

En Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial y “a distancia” (mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom), en el caso de quienes se han señalado, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día diez de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen en primera convocatoria las personas indicadas en el encabezamiento, bajo la presidencia de la Vicealcaldesa y Consejera del Área de Cultura y Proyección Exterior, D.<sup>a</sup> Sara Fernández Escuer, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Cultura.

**1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Cultura celebrado el día 1 de diciembre de 2020**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Cultura celebrado el día 1 de diciembre de 2020.

**2. Presupuesto del Área de Cultura 2021**

La Sra. Presidenta, antes comenzar con el tema de este punto, pasa la palabra al Sr. Lozano que ha solicitado intervenir para realizar aclaraciones sobre una publicación de los medios.

El Sr. Lozano manifiesta su sorpresa y disgusto, solicitando una explicación que justifique las declaraciones que se han realizado en los medios cuyo titular en Heraldo de Aragón dice: “*Los representantes de los sectores culturales se sienten ninguneados por el Ayuntamiento de Zaragoza*”. Opina que hay ser prudente con las declaraciones y hacerlas con rigor.

Comenta que se denuncia en nombre de el Consejo de Cultura que el presupuesto de Zaragoza Cultural se ha reducido en un millón de euros y eso es una acusación muy grave, por lo que solicita una explicación de en que se basan ya que de lo contrario el papel del Consejo de Cultura como interlocutor fiable queda en entredicho al no representar a toda la cultura de la ciudad.

También se dice que se ha eliminado la línea de ayudas de cultura comunitaria cuando se están llevando a cabo sesiones de grupo para la revisión de las bases con representantes del tejido cultural y no ha habido ninguna petición de recuperar la línea, e incluso se han recibido felicitaciones reconociendo que tiene más sentido premiar lo comunitario como criterio que como línea específica. Informa que ha preguntado en distintos sectores como el libro, cine o artes plásticas, ya que se ha presentado en nombre de todos los sectores de la cultura, y todos desconocían esta queja.

**Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior**  
**CONSEJO DE CULTURA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

Continúa diciendo que en la publicación se equipara la línea comunitaria a discapacitados y personas con exclusión social cuando son concededores que en el grupo de trabajo de las ayudas se ha insistido en la importancia de lo social, pudiendo trabajar en este tema desde todas las líneas.

Opina que se habla en nombre del Consejo de Cultura y no representa el cien por cien de la cultura y se está reclamando más participación cuando no es un Consejo representativo de la cultura de la ciudad.

Recuerda que se pidió participación solicitando expertos para la valoración de las ayudas y como el Consejo de Cultura es una mesa sectorial no pudieron ofrecer expertos para algunas de las mesas de valoración. Asistieron de cultura tradicional, circo, teatro y cultura comunitaria y había que revisar ayudas de cine, literatura, patrimonio, artes plásticas y audiovisuales. Por ello, no cree que puedan hablar en nombre de la cultura cuando no está representada el ochenta por ciento de la cultura de la ciudad de Zaragoza.

Manifiesta que pertenecen a un Consejo de la Cultura sobre papel pero están más cerca de una mesa sectorial de artes escénicas y hasta que no representen a toda la cultura de la ciudad no podrán hablar con legitimidad.

La Sra. Martínez indica que se habían preparado para hacer referencia en primer lugar a esta publicación e indica que fueron muy rigurosos cuando sacaron la nota de prensa y el ninguneo que tienen en el Consejo de Cultura y la intervención del Sr. Lozano hacen que reafirmen que no es una participación real.

Indica que tuvieron que acudir a prensa porque no se les da información y habían solicitado en determinadas ocasiones que el Consejo fuera convocado y cuando se convoca se hace tarde y mal, dado que hay un punto en el orden del día sobre los presupuestos de 2021 y ya están aprobados cuando el artículo tres de la normativa establece como una función revisar los presupuestos y la ejecución de los mismos, no quedando espacio a la participación.

Comenta que quieren pertenecer al Consejo de Cultura porque es el órgano de máxima representación, es un espacio abierto y democrático, y cree que es grave que el Sr. Lozano plantee un enfrentamiento dividiendo el Consejo entre el gobierno y el sector cultural cuando la obligación de que funcione no es sólo de ellos, sino una labor conjunta de todos sus miembros. Cree que desde los grupos municipales y el Ayuntamiento se debería de agradecer la participación que se sigue manteniendo dado que ellos dedican horas que no pertenecen a su trabajo. Reconoce que hay mesas que no participan pero es un trabajo de todos juntos hacer que funcione.

En la nota de prensa quisieron contar a la ciudadanía que no están teniendo acceso a las herramientas necesarias para poder trabajar y no es algo que se estén inventando, entienden la responsabilidad que tienen y la asumen, y manifiesta que detrás de ellos hay mucha gente. Repite que las mesas están abiertas y las convocatorias son abiertas y enviadas a mucha gente, que no es fácil la participación y estar dónde están ellos ahora y lo mínimo es un agradecimiento.

Añade que el dato publicado no fue inventado y que a pesar de que no se les facilitó la información pudieron tener acceso a ella a través de los grupos municipales.

**Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior**  
**CONSEJO DE CULTURA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

El Sr. Pons indica que el acudir a prensa fue fruto de un enfado y se presentaron como Mesa de Coordinación y no como Consejo de Cultura, ya que no representaban ni a los grupos municipales, ni a la presidenta del Consejo. Este error se manifestó al periódico para su corrección.

Corrige al Sr. Lozano e informa que en las mesas de las ayudas ha estado teatro, circo, danza, patrimonio y cultura comunitaria, quedando fuera cine, literatura y artes plásticas, por lo que en proporción hay más mesas dentro que fuera. Indica que cine, literatura y artes plásticas fueron mesas que funcionaron en la legislatura anterior y dejaron de funcionar ya que creían que no servía para nada, siendo labor de todos hacer que sirva para algo.

Indica que la función de ellos es hacer de interlocutores con la gente de la calle para que participen y tenga una cercanía con el Ayuntamiento, recogiendo información y haciéndola llegar en ambos sentidos, y es así como entienden el Consejo de Cultura, aunque ven que la Dirección de Cultura y el Sr. Lozano no la entiende así y no facilitan la información que se solicita. Les gustaría tener más acceso a la información y que haya mayor capacidad de coordinación para poder trabajar en la realización de un video que explique lo que es el Consejo de Cultura para que anime y el cine, la literatura y las artes plásticas vuelvan a estar representadas.

Asimismo, hacer constar que cuando se envía una nota de prensa y sale publicada, la publicación no es exactamente la nota que se ha enviado, por lo que hará llegar la nota original para que comprueben que algunas notas y giros son dados por el periodista.

Comenta que es el responsable de la declaración sobre la minoración de un millón en los presupuestos y explica que a través de la secretaria del Consejo solicitaron en repetidas ocasiones los presupuestos y no fueron envidados. Los presupuestos fueron facilitados por los grupos municipales y había desgloses que en la web no están.

Explica que en prensa se publicó las declaraciones de la Vicealcaldesa que daba las cifras del presupuesto de cultura con un incremento de 2.609.000 euros, pasando de un presupuesto para el año 2020 de 16.178.000 euros a 18.788.000 euros para el año 2021, pero detrás de estas cifras existen cifras que no son publicadas.

Añade que este presupuesto viene de un balance de ingresos y gastos y que un alto porcentaje se destina el Organismo Autónomo de Artes Escénicas, el de Turismo y en la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, por lo que un 72% del presupuesto se mueve en tres organismos de los que desconocen el desglosado y han tenido que movilizarse solicitándolo a los respectivos Patronatos.

Continúa diciendo que han analizado los gastos e ingresos, y los gastos reales han pasado de 21.861.000 euros a 22.574.000 euros, por lo que ya no son los 2.609.000 euros de incremento en la cultura sino 713.000 euros, ya que el resto es para cubrir unos ingresos que se prevén inferiores, considerando que es lógico por la pandemia y es lógico cubrir este déficit de ingresos.

Indica que en el capítulo tercero del presupuesto (actividades, convenios, programas y subvenciones) de Zaragoza Cultural el año pasado hubo un gasto de 6.562.940 euros y este año tiene presupuestados 5.288.743 euros, lo que significa una diferencia de 1.074.197 euros menos de gastos. Esta cifra es la que les enojó porque los programas de cultura es el tejido de Zaragoza al que representan y este millón menos de gastos la ciudad lo va a notar. Esta es la información que quisieron transmitir sin contradecir a la Vicealcaldesa ya que es verdad que el Ayuntamiento pone

**Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior**  
**CONSEJO DE CULTURA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

2.609.000 euros más, pero también es verdad que deja de ingresar 1.896.000 euros, por tanto son 713.000 euros, cantidad que sería buena si en el reparto interno no sufrieran los programas de cultura.

Por ello, todo lo que se cuenta no es verdad, la cultura no ha tenido un presupuesto expansivo sino tiene un déficit porque cuenta con ingresos externos que no va a tener y el Ayuntamiento hace un esfuerzo en cubrirlos.

La Sra. Martínez informa que en la nota de prensa que prepararon no hacían alusión a la cultura comunitaria pero es cierto que en otras sesiones del Consejo se defendió la desaparición de esta línea y en las reuniones de los grupos de trabajo no había razón de volver a hacerlo, que fue un error y se debería haber hecho.

El Sr. Lozano no cuestiona el esfuerzo que hay detrás pero el problema está en que el Consejo de Cultura se legitima como interlocutor de la cultura de Zaragoza y mientras falten líneas es un problema serio.

La Sra. Martínez dice que el esfuerzo que están realizando es para que cada vez más gente se unan a las mesas y que las mesas que no están activas vuelvan a estarlo, porque no hay que olvidar que el Consejo es el único espacio de participación que hay en el ámbito cultural donde caben todos y todos deben trabajar para que sea así.

La Sra. Presidenta agradece la participación y comenta que cuando se expresa que no son representativos es porque en ocasiones ha habido que suplir determinadas disciplinas que no tenían representación y en problemas concretos que han sido tratados ha habido sectores que han expresado que el Consejo de Cultura no les representa.

En cuanto al tema de que la convocatoria ha sido enviada tarde y mal, comenta que jamás desde que se creó el Consejo de Cultura se han llevado a debatir los presupuestos antes de ser aprobados y que la tramitación de los presupuestos tiene una parte pública y una parte de propuestas abierta a todo el mundo.

Respecto a que se debe trabajar para reactivar las mesas y la participación, el Ayuntamiento no se va a meter en el funcionamiento de las mesas dado que sería ir en contra del origen de las mismas.

Indica que el capítulo tres al que hace referencia el Sr. Pons es de gastos financieros en la contabilidad de la Sociedad y no entiende la explicación sobre que hay un millón menos.

Manifiesta que el Consejo de Cultura es un órgano de participación y consultivo y por su parte jamás se va a facilitar información que corresponda a unos órganos colegiados y no haya pasado previamente por ellos.

Informa que con la convocatoria se envió el presupuesto prorrogado porque en esa fecha no había presupuesto definitivo y en el momento que fue aprobado y publicado en el boletín oficial ha sido enviado. Indica que la realidad se refleja en el presupuesto y que antes cultura tenía asignado 16.178.000 euros y ahora hay 18.788.000 euros. En Zaragoza Cultural había 7.486.000 euros y ahora 9.105.000 euros, por lo que la realidad es que el Ayuntamiento va a aportar 1.618.000 euros más, otra cosa es que para llegar a los 10.710.000 euros del presupuesto de la Sociedad se espera

**Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior**  
**CONSEJO DE CULTURA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

que 1.605.000 euros se ingresen con tasas, precios públicos y otros ingresos.

Comenta que no se ha facilitado el presupuesto desglosado de la Sociedad por no estar cerrado. En el presupuesto aprobado de enmiendas hay 140.000 euros más de lo que había previsto en el borrador inicial que serán sumados junto con otros 145.000 euros a los 565.000 euros que estaban previstos para las ayudas, así podrán convocarse ayudas por 850.000 euros. Además, se está a la expectativa de ver si las circunstancias sanitarias permiten hacer "Cultura al Raso" que es una programación para recuperar el aire libre, para ello hay que rehacer el presupuesto.

La Sra. Menan dice que en el presupuesto se ve claramente la voluntad de aumentar proyección exterior, excavación, restauración, documentación del patrimonio arqueológico, adquisición de obras de arte, entre otras, y como Mesa de Patrimonio están encantados de este apoyo al patrimonio, pero existe un patrimonio humano y no queda más remedio confiar en la palabra de que se les va a tener en cuenta cumpliendo las aportaciones que precisa el sector de cultura.

Opina que resulta difícil participar en las mesas y por eso la gente va por libre, porque se necesita mucha solidaridad para creer en el trabajo en común y no luchar por un proyecto individual dado que resulta más fácil pedir cita y tratar el tema directamente, sobre todo si se trata de una entidad grande, para las pequeñas que no cuentan con ayudas del Estado es mucho más difícil la supervivencia.

La Sra. Presidenta recuerda que cuando se creó el Consejo de Cultura hubo un debate sobre cuando había propuestas de las mesas sectoriales o profesionales y se acordó que se pasaran las propuestas directamente a la Dirección General de Cultura o a la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural.

La Sra. Menan indica que es lo que pretendía explicar, que es más fácil presentar una propuesta individual directamente que una común y este es el motivo por lo que es difícil mantener las mesas, pide que no se resten fuerzas en este sentido y haya una lucha por parte de todos.

La Sra. Arbex quiere aclarar que cuando ha hablado el Sr. Pons del capítulo tres no se refería al de los presupuestos, sino del apartado tres donde está la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural.

La Sra. de Marta hace una puntualización respecto al artículo tres de la normativa que regula el Consejo de Cultura donde constan funciones de carácter genérico y no establece que el presupuesto tenga que ser detallado y propuesto por el Consejo de Cultura, indica que no se pueden atribuir funciones que corresponden al Pleno del Ayuntamiento y a los Consejos de los Organismos Autónomos y de la Sociedad Zaragoza Cultural. Opina que se debería de plantear la revisión del texto de esta normativa.

La Sra. Martínez está de acuerdo que se debería de revisar el contenido de la normativa, pero entienden de forma diferente el artículo tres que en su apartado g) dice: "... *el Área de Economía y Cultura, a través de la Dirección General de Cultura, elaborará una propuesta anual de asignación de recursos siendo competencia del Consejo ratificar esta propuesta, así como el balance de ejecución del mismo*".

La Sra. de Marta opina que el Consejo de Cultura no puede elaborar y ponerse una atribuciones que no corresponden, que este artículo se refiere a la asignación de recursos propios del Consejo de Cultura.

**Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior**  
**CONSEJO DE CULTURA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

La Sra. Arbex indica que el artículo uno dice: *“El Consejo de Cultura de Zaragoza se configura como el principal órgano de participación ciudadana, debate, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las políticas culturales que se diseñen para la Ciudad...”* y no se han rendido cuentas jamás.

La Sra. de Marta contesta que este artículo viene al hilo de lo que establece el tres, que ellos hablan de proponer líneas y partidas del presupuesto cuando la normativa habla de definir líneas estratégicas, no se puede a través del Consejo de Cultura retraer competencias que corresponden a otros órganos.

La Sra. Arbex pregunta por las funciones de las mesas sectoriales que indican que sirven de diseño y discusión de las propuestas culturales, incluyendo políticas, criterios, proyectos y presupuestos.

La Sra. de Marta contesta que son líneas generales y está de acuerdo con la Sra. Presidenta de que hasta que un órgano no conoce cuál es el presupuesto no es público.

La Sra. Presidenta indica que son los órganos colegiados los que manejan el presupuesto y se va a ser respetuoso en ese sentido.

Cree que el Sr. Pons se refería a el millón de euros de las Fiestas del Pilar que tiene menos presupuesto que en años anteriores.

La Sra. Arbex pregunta por los 600.000 € restantes y le contesta que corresponden a la contrata de mantenimiento del Auditorio y la subida de un 2% del salario del personal previsto en los presupuestos generales del estado. Indica que el personal de la Sociedad hacen cultura y se debe valorar que estos gastos también son de cultura.

La Sra. Arbex está de acuerdo en ese sentido y pedía la información para saber de dónde venía el gasto de un millón de euros que no era únicamente del Pilar, dado que las fiestas tradicionales en el año 2020 era de 2.275.000 euros y en el año 2021 es de 2.021.000 euros, osea 255.000 euros menos, pero en el auditorio hay un gasto de 700.000 euros y en otros servicios culturales 110.000 euros. Y todos estos números no han sido facilitados.

La Sra. Presidenta se reafirma en que estos números no han pasado por sus órganos colegiados y hay un claro respeto a la normativa que se va a seguir manteniendo como responsabilidad de los cargos públicos.

La Sra. Arbex opina que es una falta de respeto que no se explique el porqué se reparten así los gastos y la Sra. Presidenta explica que hay una base técnica y lo único que se ha hecho es incrementar partidas.

La Sra. Broto opina que el fomento de la participación y la transparencia es un garante de la calidad democrática y se está pidiendo en que se haga ejercicio de estos principios, que se puede debatir de cuantías económicas, de cuándo es el momento procedente o de si ha pasado por los órganos colegiados y hay que dar antes la información a un consejo sectorial que está legitimado por ser un órgano de participación dentro de lo que es el Consejo de la Ciudad máximo órgano de participación.

**Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior**  
**CONSEJO DE CULTURA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

Continua diciendo que fundamentalmente se debe garantizar la transparencia y la participación, y este año ha sido excepcional y que no se haya dado la información a tiempo real o no se hayan detallado las cuentas, es una demanda legítima del sector por la incertidumbre que se ha creado.

Propone que para próximos años antes de llegar a la aprobación definitiva del presupuesto se convoque un Consejo de Cultura extraordinario para poder tener esta información.

Entiende el enfado por parte de la Mesa de Coordinación con respecto a estos temas y cree que no sería ni grave, ni dificultoso llevar a cabo estas cuentas y la información detallada.

Se alegra del aumento de la cuantía de la partida de las ayudas de la Sociedad dado que es un beneficio para el sector, pero desconoce si este aumento se ha llevado al Consejo de Zaragoza Cultural, visto que la Sra. Presidenta está planteando que la información no se puede dar hasta que no pase por órganos colegiados.

Añade que el fomento a la participación es un deber de la Administración y si se plantea que la información se obtiene de forma individual en los despachos se vacía de contenido los consejos sectoriales y eso es hacer un flaco favor a la participación.

El Sr. Barrachina está sorprendido de haber sido convocado con un orden del día y se esté discutiendo sobre las funciones del Consejo. Opina que es difícil de entender que todavía se esté cuestionando las funciones del Consejo y se opine que un 80% del sector no esté representado

Piensa que en aras de la transparencia y de evitar las comparaciones de cifras se debería de hacer un esfuerzo a la hora de transmitir la información a los miembros del Consejo detallando las partidas y presentando una comparativa con los presupuestos del año anterior, ya que el Consejo está para trabajar juntos en apoyo del sector cultural de Zaragoza.

El Sr. Pons expresa que no hay vocación de elaborar los presupuestos pero que son parte de un órgano de participación y tienen la función de opinar sobre la política del Ayuntamiento y se hace desde las cifras.

El Sr. Pollán comenta que es agotador estar oyendo siempre que no representan a la cultura, creen que están ninguneados ya que si no representan es porque no se les deja representar y no se les apoya.

Felicita por la creación del grupo de las ayudas ya que es una forma de ver que lo que se habla en el Consejo sirve para algo.

Es consciente de que el equipo de gobierno no va a trabajar en meter personas a las mesas, pero puede trabajar en crear una partida presupuestaria que les ayude a hacer publicidad para ello.

Está de acuerdo de que si en el grupo de trabajo de las ayudas faltan mesas sectoriales vengan profesionales de otros lados, pero si hay tres mesas sectoriales de artes escénicas (danza, teatro y circo) y se invita a una asociación profesional se quita valor a la representatividad del Consejo, sobre todo si se invita a una asociación profesional y no se invita al resto de asociaciones. Hay que trabajar entre todos para que el Consejo de Cultura sirva para algo.



**Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior**  
**CONSEJO DE CULTURA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

Pregunta si se van a seguir realizando las actividades de circo suspendidas por el covid-19 y que no han sido reprogramadas, además, recuerda el tema que se habló de crear un catálogo de espectáculos de compañías zaragozanas.

La Sra. Martínez cree que se podría recuperar la partida presupuestaria que tenía el Consejo de Cultura y se perdió.

La Sra. Presidenta informa que el catálogo se iba a realizar con trabajadores municipales de cultura, al igual que la ayuda a las mesas sectoriales, pero todavía no ha sido aprobada la relación de puestos de trabajo para cubrir la plaza de la persona que iba a realizar el trabajo. Por ello, se ha decidido hacer un contrato de asistencia a las mesas sectoriales desde la partida de la Dirección General de Cultura y la parte del catálogo se estudiará como hacerlo ya que es un punto de los acuerdos por el futuro de la ciudad.

En cuanto a las actividades que no han sido reprogramadas del circo, se ha llevado a cabo la "Malabar" en la sala Multiusos así como otras actividades en Centros Cívicos, pero todavía no se tiene confirmación de poder realizar actividades en el exterior.

El Sr Lozano comenta que si la pandemia lo permite se recuperará "Circo Social" y "Entrepayasasos".

El Sr. Diest esta de acuerdo en espaciar en el tiempo el envío de la documentación necesaria para la celebración del Consejo de Cultura para que haya tiempo a estudiarla.

Pregunta qué gastos entran en los 550.000 euros asignados para actividades culturales y exposiciones en museos y espacios culturales.

Manifiesta que ha habido quejas de una productora musical y de otros agentes dedicados al circo respecto a una reunión con el responsable del Servicio de Cultura para ofrecer servicios, informándoles que no hay asignación presupuestaria y la programación se realiza desde la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, ese mismo día se reúnen con la Jefa de Programación de la Sociedad y desde a la responsable de Cultura. Pregunta dónde está la verdad sobre esta incoherencia, ya que este tipo de actitudes promueve la idea de que en la contratación de agentes culturales premia una endogamia que viene de tiempo y que la actitud de la gerencia hace que todo continúe igual.

La Sra. Presidenta responde que desde Zaragoza Cultural se asumen las actividades didácticas que se hacen en los museos, pero la parte de museos y salas de exposiciones dependen del Servicio de Cultura y la asignación a la que ha hecho referencia son los gastos de los museos y salas de exposiciones como comisariados, seguros, transporte, etc, que debería de conocer el caso concreto a que se refiere y ofrece su correo para poder dar una mejor respuesta.

El Sr. Diest comenta que existe un directorio en la web de Zaragoza Cultural que no funciona bien, y la Sra. Presidenta le responde que ese es el motivo de la creación de un catálogo que se pueda ir actualizando, no sólo de compañías y artistas, sino también de espectáculos.

El Sr. Diest muestra su inquietud sobre que exista un gasto en el sueldo de la persona que esté ocupándose del directorio de la web y se le informa que no hay ninguna persona en el mantenimiento, ni presupuesto para ello.

**Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior**  
**CONSEJO DE CULTURA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

El Sr. Lozano informa que se ha pedido a las plataformas de artes escénicas una versión actualizada con las compañías que ha sido revisada y completada con todas las compañías y el Sr. Diest responde que le enviará información de compañías que no les llega ninguna comunicación.

La Sra. Presidenta informa que con el presupuesto de "San Valero" se hizo una programación de actividades durante todo el fin de semana y que en carnaval se ha programado alguna actividad con el presupuesto de "Cultura al Raso".

La Sra. Martínez pregunta por el presupuesto para el año 2021 asignado a "Harinera Zaragoza" y el del programa "Zaragoza Contigo" que sustituye a "Barrios Creando Creando Barrios".

El Sr. Lozano responde que "Harinera Zaragoza" tiene asignado 100.000 euros y el programa "Zaragoza Contigo" se está cerrando y se destinarán alrededor de 100.000 euros, que se trata de un programa que colabora Participación Ciudadana a través de los Centros Cívicos, y si todo va bien, se llevarán las bases en el el próximo Consejo de la Sociedad para poder convocar en abril. La convocatoria es una bolsa de proyectos centrados en cultura inclusiva, accesible y enfocada a zonas de la ciudad, el espíritu es el mismo que se empleaba en "Barrios Creando Creando Barrios" pero se ha buscado un planteamiento que permita incorporar nuevas propuestas en diferentes zonas cada año.

La Sra. Martínez comenta no conocen el proyecto que hay detrás del presupuesto del Patronato de Artes Escénicas, solicita tener acceso y la presencia del gerente en el próximo Consejo para explicarlo.

La Sra. Presidenta acepta la petición y pedirá al Sr. Turmo, Gerente del Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen, que asista al próximo Consejo de Cultura que se convoque.

### **3. Bases ayudas Sociedad Municipal Zaragoza Cultural 2021**

La Sra. Presidenta agradece el trabajo realizado en el grupo creado para la elaboración de las bases de las ayudas e informa que, además de los 850.000 euros previstos, dentro de los proyectos que ha pasado el Ayuntamiento de Zaragoza al Gobierno de Aragón susceptibles de recibir fondos europeos se ha presentado el proyecto de duplicar las ayudas de Zaragoza Cultural por motivo del covid-19.

El Sr. Lozano explica que dentro de los cambios realizados en las bases y respondiendo a las reivindicaciones hechas por el sector, se ha hecho una distinción entre proyectos profesionales y proyectos amateurs, haciendo también una distinción dentro de los profesionales entre proyectos consolidados y proyectos nuevos para lo que se establece un parámetro de cuatro años. Igualmente se ha recogido la propuesta de estudiar los proyectos consolidados que sean de valor para la ciudad de forma para que no tengan que presentarse a las convocatorias anuales.

Comenta que gracias al trabajo de todos si este mes se aprueban las bases en el Consejo de la Sociedad se podrían llegar a publicar en marzo y trabajar para que a partir del año que viene hacerlo en enero.

Informa que se mantienen las líneas artísticas pero modificando criterios de valoración con la idea de simplificar, para lo cual se han agrupado en dos bloques. El primero bloque destinado a valor artístico

**Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior**  
**CONSEJO DE CULTURA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

y cultural con 40 puntos y el segundo de diseño y ejecución del proyecto con 36 puntos. El resto de puntos hasta los 100 se divide en otros dos apartados, el primero es el valor social del proyecto y el segundo de participación y ciudad.

Otra modificación que se introduce son los tramos para valorar cada criterio, así facilitará la valoración al técnico y permitirá que la persona que ha presentado un proyecto entienda mejor la valoración final que ha obtenido.

Con respecto a los microproyectos o proyectos no profesionales, se ha considerado no exigir lo mismo que a los profesionales.

Además, se ha recogido una petición que deberá ser valorada sobre el nombramiento de los técnicos de las mesas y se está estudiando la posibilidad de incremento de sus honorarios.

Finalizado el trabajo de los miembros del grupo se elaborará el texto para la revisión jurídica y se elevarán las bases a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad Zaragoza Cultural.

La Sra. Martínez agradece el proceso que considera que ha sido un trabajo en equipo, respetuoso y donde han visto que la participación tenía sentido, agradece el trabajo de los técnicos que les han facilitado el trabajo y recuerda que el trabajo no termina y al año que viene se deberán revisar y solicita una reunión para ver el borrador definitivo antes de la aprobación.

El Sr. Lozano toma nota para convocar una reunión y presentar el borrador definitivo.

Manifiesta que cuando se refiere al tema de la representación no lo hace minusvalorando el papel de los miembros de la Mesa de Coordinación, pero le gustaría que estuvieran representados todos los sectores para poder hablar de líneas estratégicas.

El Sr. Diest indica que existen distintas partes fundamentales en el proyecto de las bases, uno de los más importantes se encuentra en el apartado 1.1 sobre el interés artístico y cultural del proyecto de 24 puntos. Considera adecuado que este apartado tenga el mayor peso en cuanto a puntuación pero debería ser más exigente en lo relativo a la profesionalidad de gerentes, directores artísticos, equipo técnico y equipo artístico, incluyendo dentro de los proyectos la titulación académica y la experiencia profesional para que pueda ser valorado convenientemente y tenga un peso importante dentro de los puntos que se pueden otorgar, esto sería un buen camino para transitar hacia la excelencia.

Continúa diciendo que en el apartado 3 sobre el valor social del proyecto de 12 puntos, trata sobre la inclusión social, igualdad de género y sostenibilidad ambiental, y considera que en nuestro país existen suficientes herramientas para actuar cuando estas cuestiones son vulneradas, en primer lugar la Constitución Española, y si estas cuestiones fueran vulneradas las instituciones lo denunciarían y no existe ninguna denuncia. Teniendo en cuenta que el comité de valoración está compuesto por grandes expertos en cuestiones técnicas y artísticas, cree que es incongruente someterles a valorar cuestiones que no tienen nada que ver con su especialidad.

Cerrando el tema social, opina que los gastos que tiene el Ayuntamiento no hacen más que alimentar los chiringuitos que dejó el anterior equipo de gobierno y no tienen nada que ver con la lucha real por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, que con más de cinco millones de parados la prioridad de las mujeres es la misma que la de los hombres y no tiene nada que ver con los cursos,

**Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior**  
**CONSEJO DE CULTURA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

charlas y exposiciones frívolas e inútiles con las que se derrocha el dinero de los zaragozanos. No considera que tenga sentido que haya un Instituto Aragonés de la Mujer dependiente del Gobierno de Aragón.

La Sra. Presidenta ruega se ajuste a los temas de cultura.

La Sra. Menan considera una falta de respeto que después de diez reuniones hablando sobre estas cuestiones se sigan sacando datos que demuestran que sigue siendo necesario, que además, en dichas reuniones había una representación política. Manifiesta que se ha hecho un largo trabajo para volver a cuestionar otra vez los mismos temas.

El Sr. Diest contesta que si hay temas de los que no se pueden hablar que se le comuniquen por escrito.

Manifiesta que hecha en falta mecanismos de control y pregunta cómo se va a controlar que el dinero de los ciudadanos se invierta correctamente.

La Sra. Presidenta informa que ha habido muchas reuniones para presentar propuestas y en cuanto a los mecanismos de control, más allá de que todas las justificaciones llevan un arduo trabajo por parte de los técnicos de la Sociedad, el Servicio de Intervención y la Oficina de Control Financiero del Ayuntamiento las supervisa y audita las cuentas, las ayudas y el plan de subvenciones donde se encuentran estas ayudas, por lo que existen todos los mecanismos de control necesarios.

El Sr. Diest solicita disponer de los resultados y la Sra. Presidenta le responde que son públicos y que puede hablar con el Sr. Calvo o la Sra. Rouco de su grupo municipal, ya que disponen de toda la información.

La Sra. Broto felicita a todos los miembros del grupo de trabajo y resalta que la participación la debe de fomentar la Administración y reconocer el esfuerzo de los participantes del grupo en beneficio de todos.

Se alegra del incremento de la asignación presupuestaria a las ayudas y solicita que se comunique el resultado de las ayudas europeas que sería muy importante para el tejido cultural.

El Sr. Barrachina comenta que ha participado en los grupos de trabajo donde también participó representantes del grupo municipal VOX y opina que no es el momento de ponerse a revisar unas bases en las que todos han llegado a un acuerdo.

El Sr. Pollán pregunta que si al haber un aumento de la cantidad asignada a las ayudas podría haber una modificación del 15% máximo de la cuantía que puede solicitar cada compañía.

La Sra. Presidenta considera que esta pregunta avala la petición de reunión previa y se podría replantear el reparto.

El Sr. Pollán pregunta si se saber quién va a formar parte de los expertos de la mesa de valoración.

El Sr. Lozano responde que dado que es Zaragoza Cultural quien se encarga de ofrecer los recursos para las ayudas es razonable que tenga el mismo número de técnicos designados que el Consejo de

**Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior**  
**CONSEJO DE CULTURA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

Cultura, aunque la propuesta que se presentó y que se estudiará pedía que el Consejo eligiera tres y Zaragoza Cultural uno.

#### **4. Propuesta calendario sesiones ordinarias del Consejo 2021**

La Sra. Broto solicita que conste en acta la propuesta de que en el año 2021 se celebre un Consejo extraordinario previo a la aprobación de los presupuestos.

La Sra. Presidenta responde que no hay ningún problema en la celebración de sesiones extraordinarias cuando se soliciten.

El Sr. Pons solicita que, teniendo un calendario de sesiones, todos miembros del Consejo se impliquen en la elaboración del orden del día y que la documentación sea enviada con antelación.

Se aprueba por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias del Consejo de Cultura para el año 2021.

#### **5. Ruegos y preguntas**

El Sr. Pollan, en nombre de el Sr. Gómez que no ha podido asistir, pregunta por la bolsa de trabajo de técnicos.

El Sr. Lozano responde que había una reivindicación y se reunirá con el Departamento de Producción para hablar del tema. Comenta que la programación musical que se está haciendo contará con técnicos externos de forma que se pueda ayudar al sector.

La Sra. Martínez pregunta por el museo de Goya y la desaparición como espacio expositivo de La Lonja.

La Sra. Presidenta responde que no habrá museo de Goya en La Lonja dado que ya está el museo de Ibercaja, el Museo de Zaragoza, el Diocesano y la Basílica del Pilar que tiene obras.

Explica que la Oficina de Proyección Exterior está realizando un plan de estrategia exterior y en todas las reuniones realizadas con empresas privadas e instituciones públicas sale el tema de Goya como oportunidad en Zaragoza. La Lonja es buen espacio expositivo y con buena ubicación por lo que se planteó hacer un centro expositivo teniendo la alternativa de sala de exposiciones.

Informa que hay pequeñas partidas en el presupuesto y el primer paso que se está dado es desde el Área de Urbanismo ya que necesita una reforma y no se puede disfrutar en el estado en que se encuentra. En estos momentos los servicios que ofrece se encuentran detrás de una falsa pared que rodea el contorno.

Por ello, las estructuras deben reformarse y se debe de ampliar como espacio expositivo. La intención es recuperar la sala de La Lonja y para ello se se debe sacar los servicios de exposiciones, aparatos de aire acondicionado, seguridad, oficina y servicio del personal.

Una vez que urbanismo reforme el espacio desde cultura se estudiará las propuestas para ver qué contenido puede haber.

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior  
**CONSEJO DE CULTURA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

Expone que el proyecto de Goya va más allá de la sala de exposiciones de La Lonja, es emprender actividades culturales y turísticas que hagan de Zaragoza la ciudad de Goya y complementar actividades con el Gobierno de Aragón, Diputación de Zaragoza, Academia de Bellas Artes de San Luis, Fundación Goya, Cabildo, Cámara de Comercio e Ibercaja.

Se va a potenciar la semana Goyesca y se va a asumir desde el Ayuntamiento de Zaragoza la función de popularizar a Goya y que los zaragozanos podamos sentirlo como nuestro y se conozca más allá de su obra, para ello, se están pensando en hacer rutas turísticas.

Se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

I.C de Zaragoza, a 2 de junio de

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE CULTURA

Fdo. Pilar Veamonte Serrano

Vº.Bº.  
LA PRESIDENTA

Fdo. Sara Fernández Escuer



 **Dirección General de Cultura**  
**Consejo de Cultura**